Asunción, 11 de setiembre de 2012

Nota UOC Nº 57 / 2012

Señor
Ing. Douglas Oneto Bonzi, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la Nota DNCP Nº 20271/2012, de fecha 30 de agosto de 2012, referente a la Adjudicación realizada en el marco del llamado a Contratación Directa con ID Nº 232489, en la que indican que existen puntos que deberán ser adecuadas para su para su posterior difusión según las siguientes observaciones:

- Favor indicar mono mínimo y máximo recomendado para la adjudicación en el informe de evaluación, ya que fue realizado por contrato abierto.
- Le solicitamos explicar a través de una nota el motivo por el cual, no se cumplió el plazo de 20 días calendario entre el día de Apertura de Ofertas y el día de la Resolución de Adjudicación", tal como lo establece el **art. 28 de la Ley 2051803** "De Contrataciones Públicas"

En tal sentido, y en cuanto al primer punto se remite el informe de ampliación del Comité de Evaluación.

En cuanto a la demora en la Adjudicación, la misma se debe al retraso en la conformación del Comité de Evaluación para el análisis de las ofertas por motivos de recarga laboral y constantes viajes al interior del país del que en su momento se desempeñaba como la máxima autoridad de la Institución.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo muy;

Atentamente,

Lic. Bruno Paredes
Director de la UOC

Don Bosco N° 745 c/Humaitá - Tel: +59521 452 279/80
Asunción, Paraguay
Web Site: www.indi.gov.py
E-mail: indi_uoc@tigo.com.py